
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN</b>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100291873* Fecha: 19-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

**COMITÉ DISTRITAL “FIESTA DE BOGOTÁ D.C.”**

**ACTA No. 02 DE 2023**

**Sesión Ordinaria**

**FECHA:** 30 de junio de 2023

**HORA:** 02:00 PM a 4:00 PM

**LUGAR:** Google meet: <https://drive.google.com/file/d/18y6hHSOTokCRkLBcnuBM-EOe01DsmYu3/view?usp=sharing>

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Garzón Ortiz	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD	X		
Felipe Edgardo Jiménez	Secretario de Despacho	Secretaría de Gobierno		X	
Mauricio Galeano Vargas	Director	IDARTES	X		
Blanca Inés Durán	Directora	IDRD		X	
Daniela Jiménez Quiroga	Subdirectora Artística y Cultural	FUGA	X		
David García Rodríguez	Director	OFB		X	
Lina María Díaz Melo	Asesora Dirección	IDPC	X		Delegada con radicado 20237100097212
Adriana González Hassig	Asesora Gerencia	Canal Capital	X		Delegada con radicado 20237100105942
Guillermo Escobar Castro	Director	IDIGER		X	
Juan José Lamar	Subdirector de Mercadeo	IDT	X		Delegado con radicado 20237100103082
Glenda Martínez Osorio	Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones	Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		
Ernesto Ramírez Arias	Delegado	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio		X	

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Yolanda López Correal	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	SCRD

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	<b>ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN</b>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100291873* Fecha: 19-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Liliana Pamplona	Directora de Fomento	SCRD	X		

#### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Felipe Calero	Subsecretario	SCRD	X		
Alexander Cruz	Contratista Fomento	SCRD	X		
Diego Millán	Contratista Corporativa	SCRD	X		
Diana Palacio	Contratista SGCA	SCRD	X		
Wilson Ulstariz	Contratista SGCA	SCRD	X		
Lía Cabarcas	Contratista	SCRD	X		
Edgardo Paz Espinosa	Profesional especializado	Canal Capital	X		
Carolina Ruiz Barragán	Contratista Subdirección de Divulgación	IDPC	X		
Sandy Ibáñez	Líder de Aglomeraciones	IDIGER	X		
Mayra Olmos	Contratista	IDT	X		
William Heredia	Contratista	IDT	X		
Alejandra Martínez	Contratista	IDT	X		
Juliana Arias	Contratista	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Sandra Liliana Ahumada	Contratista	OFB	X		
Hernán Ayala		IDRD	X		



**CITACIÓN:** Se remitió una invitación formal a cada uno de los miembros del Comité a través del correo certificado virtual de 4-72, en donde se les indicó la fecha, hora y link/enlace de la reunión virtual de Google Meet para la sesión ordinaria. La metodología utilizada durante la reunión fue indicar el orden del día a los asistentes, esperar su aprobación/desaprobación, y en caso afirmativo, continuar con cada uno de los puntos establecidos hasta concluir.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité
3. Contextualización Fiesta de Bogotá
4. Revisión de la línea temática o conceptual Fiesta de Bogotá.
5. Revisión propuestas de las entidades para el Festival de Góspel, atendiendo a lo establecido en el acuerdo 582 de 2015.
6. Cierre de encuentro.

#### DESARROLLO:

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	<b>ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN</b>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100291873* Fecha: 19-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

### 1. Verificación del quórum.

Conforme al reglamento, se verificó el Quórum para la segunda sesión ordinaria del Comité Fiesta de Bogotá D.C.

### 2. Aprobación orden del día.

Se leyó el orden del día quedando aprobado por los miembros del Comité.

### 3 y 4. Contextualización y revisión de la línea temática o conceptual Fiesta de Bogotá

#### ➤ SCRD

La subdirectora de Gestión Cultural y Artística dio a conocer a los miembros del Comité, los avances de la recolección de la programación artística que tiene cada entidad para el mes de agosto, y la preproducción del desfile de comparsas con la finalidad de presentar el cronograma conjunto de todos los eventos. en la matriz diligenciada por cada una de las entidades.

Así mismo, se indicó que se contempla una sola programación con una parrilla que abarque el desarrollo de todo el evento, y que como propuesta se presenta el slogan “*Bogotá tiene mucho que contar*”, tanto para efectos de la campaña de divulgación como para organización de la programación artística.

Alexander Cruz y Diego Millán expusieron el presupuesto establecido para el evento del desfile de comparsas, la forma en la cual este se proyectó con el apoyo técnico-humano del IDARTES y el aporte de recursos a través de becas por parte de la SCRD (100 millones). Sin embargo, se reitera la desfinanciación de recursos logísticos faltantes para la producción completa del evento, donde se manifiesta si por parte de las entidades presentes puedan apoyar con los insumos definidos en el listado presentado, lo cual reduciría el impacto del presupuesto con relación a la desfinanciación que se tiene.

Por otro lado, se indica a todas las entidades que la fecha máxima para modificar actividades en la matriz es hasta el 7 de julio de 2023, ya que a partir de la fecha entrará en producción el diseño de la pieza comunicativa para realizar la divulgación- promoción del evento a tiempo.

#### ➤ IDPC

Cuenta con el evento de acto de *creación del parque ecológico de Usme*, donde la alcaldesa está agendada, siendo esto importante y que se requiere se definan las fechas correspondientes al evento.

#### ➤ IDIGER

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 599 de 2013 y sus respectivas modificaciones, para el desarrollo de las actividades del evento recomiendan tener en cuenta los tiempos de radicación o si tienen observaciones para llevarlos a Comité Técnico de SUGA, y si requieren algún tipo de asesorías previas que puedan brindar a las diferentes entidades.

#### ➤ CANAL CAPITAL



Con base a la matriz de programación presentada, se hará una revisión editorial para entender la manera en la que se llevará a cabo la transmisión de los diferentes eventos, tanto los que estén en movimiento como los que tendrán un lugar determinado para desarrollar y prontamente emitir una respuesta específica.

#### ➤ ALCALDÍA MAYOR – OCC

Propone específicamente al CANAL CAPITAL realizar una producción con el material grabado en el transcurso del día correspondiente con las comparsas, facilitando su muestra al público.

De razón a lo indicado por la Alcaldesa y a la conclusión del Comité de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor, la propuesta de la fiesta “*Bogotá tiene mucho por contar*” se llevará a cabo de igual forma a como se realizó en la vigencia anterior y eventualmente se presentará la imagen gráfica del slogan. Determina que todo está centralizado en el sector cultura, la publicidad desde la consejería y la producción de esta misma en conjunto con las demás entidades.

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	<b>ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN</b>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100291873* Fecha: 19-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

A finales del mes de julio deberá estar lista la divulgación para presentar los “Eucoles” impresos al concesionario, con el fin de que sean instalados en los primeros días de agosto. Así mismo, determinar con la SCRD el presupuesto previsto y si existe la posibilidad de apoyo por parte de las demás entidades.

➤ **IDRD**

Da cuenta del avance realizado en las actividades del festival de verano (60), las cuales estarán en 14 escenarios del distrito y en 12 localidades. Así mismo, presenta la posibilidad de trabajar en conjunto con otra entidad como apoyo a alguna de las actividades. De igual manera dará respuesta a la petición por parte de la SCRD, para apoyar con los recursos de producción técnica faltantes para el desfile de comparsas y dar a conocer el tema presupuestal para la divulgación del evento.

➤ **IDT**

De manera detallada se dio a conocer las diferentes actividades que se realizarán a lo largo de la Fiesta de Bogotá. Cada una de estas con base a la promoción turística de Bogotá que se difundirán a través de la página y los diferentes canales de redes. Inicialmente tendrá unos módulos de eventos tanto públicos como privados para los visitantes, posteriormente recorridos temáticos gratuitos y finalmente el mundial de tejo que se cataloga principalmente como actividad turística y promocional.

En el marco del convenio suscrito con el IDARTES, se produjo una pieza para el Planetario Distrital y dependiendo de la remodelación de la obra del inmueble, se determinará la fecha para el lanzamiento de la producción.

Durante 15 días del mes de agosto, se va a mantener la pantalla disponible en el aeropuerto, para divulgar la campaña que salga de la consejería de comunicaciones.

➤ **FUGA**

Cuentan con una programación avanzada respecto a las actividades que se realizarán en el marco del evento, adicional van a tener salas de exposiciones a través del Programa Distrital de Estímulos y presentación de algunas franjas. Igualmente, lo comprometido con las actividades del *Cine de la calle 10 y parque Bicentenario*.

**5. Revisiones propuestas de las entidades para el Festival de Góspel, atendiendo a lo establecido en el acuerdo 582 de 2015.**

➤ **IDARTES**

Respecto al aporte a la propuesta del Festival de Góspel tienen unos recursos asignados por \$200 millones, para contratar a los grupos artísticos y se viene trabajando con los grupos de interés del festival para hacer la selección de los mismos y al final se tendría una versión de la parrilla de programación que será financiada por el instituto.

➤ **IDRD**

Apoyarán con los recursos para la propuesta del Festival de Góspel, que abarcará la producción técnica y logística en el parque Simón Bolívar el 6 de agosto de 2023, en articulación con el IDARTES.



➤ **ALCALDÍA MAYOR – OCC**

El aporte a la propuesta del Festival de Góspel, la cual estará bajo la divulgación y coordinación desde la consejería, no asumirá un costo monetario.

➤ **IDT**

El aporte frente a la propuesta del Festival de Góspel, partiría de la divulgación por medio de las redes y canales ya que no cuentan con un presupuesto muy limitado para apoyar a este evento.

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN</b>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100291873* Fecha: 19-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	


➤ **OFB**

No tenían conocimiento en la participación de este evento.

➤ **FUGA**

Para el aporte a la propuesta de Festival de Góspel, por misionalidad solamente intervendrán en actividades y circulación que desarrollarán en el centro (Candelaria, Santa Fé y Mártires), divulgación por la red y cuñas artísticas que tienen en el muelle para que la ciudadanía asista al festival.

**Toma de decisiones:**

Icono	Decisión
	Se definió la línea temática para la Fiesta de Bogotá
<p><b>Síntesis:</b> Conforme a lo establecido por la Alcaldesa Mayor, se definió que la línea temática para la Fiesta de Bogotá estará enmarcada en el slogan “<i>Bogotá tiene mucho por contar</i>”, bajo el cual se diseñarán las actividades a realizar durante el evento así como la estrategia de comunicación.</p>	

**Compromisos:**

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Diligenciar en su totalidad la matriz las actividades pendientes por parte de las entidades faltantes.	ENTIDADES	ENTIDADES	Julio 7/23
2	Definir la fecha definitiva del evento	SCRD	SCRD	Julio 2023
3	Definir fecha definitiva desfile de comparsas.	COMITÉ	COMITÉ	Julio 2023
4	Apoyo recursos insumos desfile de comparsas.	IDRD	IDRD	Julio 2023
5	Impresión divulgación Eucoles.	ALCALDÍA MAYOR – OCC /ENTIDADES	ALCALDÍA MAYOR – OCC /ENTIDADES	Julio 2023
6	Revisión editorial y digital para el desarrollo de la transmisión de los diferentes eventos y emitir una respuesta específica.	CANAL CAPITAL	CANAL CAPITAL	Julio 2023

**Conclusiones:** Se encuentra pendiente definir la fecha de la próxima sesión ordinaria del Comité.

En constancia se firman,

**LEONARDO GARZÓN ORTÍZ**  
PRESIDENTE



**YOLANDA LÓPEZ CORREAL**  
SECRETARIO

Anexos:

1. Registro de asistencia (1 folio).

Proyector: Renée Rodríguez/ Wilson Ulstariz

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

	<b>ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN</b>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100291873* Fecha: 19-07-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Revisó: Diana Palacio/ Lía Cabarcas  
Aprobó: Yolanda López/ Laura Puentes

**Documento 20233100291873 firmado electrónicamente por:**

**Lia Margarita Cabarcas Romero**, Contratista, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 27-07-2023 10:07:31

**Leonardo Garzón Ortíz**, Director Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 03-08-2023 07:42:16

**Diana Carolina Palacio Vasquez**, Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 19-07-2023 16:27:47

**Wilson Enrique Ustariz Contreras**, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 19-07-2023 11:39:00

**Yolanda López Correal**, Subdirectora de Gestion Cultura y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 21-07-2023 16:42:16

**Renee Carolina Rodríguez Suárez**, Profesional Universitario, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 19-07-2023 10:12:32



8e45db949a86ed985a3b1a6a99666695e7e72286536f670c638047dfc03a3736